



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 2 de febrero de 2018

NÚM. 42

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SR. D^a. BAKARTXO RUIZ JASO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Derechos Sociales para dar explicaciones sobre las declaraciones del director de Cáritas en relación al cierre del mercado de vivienda protegida para los usuarios de Cáritas.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 17 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Derechos Sociales para dar explicaciones sobre las declaraciones del director de Cáritas en relación al cierre del mercado de vivienda protegida para los usuarios de Cáritas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Egun on guztioi. Hasiera emango diogu Eskubide Sozialetako Batzorde honi. Gaurkoan puntu bakarra daukagu gai ordenean, hain zuzen ere, Eskubide Sozialetako kontseilariaren agerraldia, Eledunen Batzarrak eskatuta, azalpenak eman ditzan Caritas-eko zuzendariak egin dituen adierazpenei buruz, Caritas-eko erabiltzaileentzat etxebizitza babestuaren merkatua itxi izateari buruzkoak eta adierazpenak. Honako agerraldia UPN Taldeak eskatu du, hain zuzen ere, Zarraluqui Ortigosa jauna. Beraz, aurkezpena egiteko berak dauka hitza.

[Buenos días a todos. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Derechos Sociales. En el día de hoy tenemos un único punto en el orden del día, concretamente, la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Derechos Sociales para dar explicaciones sobre las declaraciones del director de Cáritas en relación al cierre del mercado de vivienda protegida para los usuarios de Cáritas. Esta comparecencia ha sido solicitada por UPN y, concretamente, por el señor Zarraluqui Ortigosa. Por lo tanto, para su presentación tiene él la palabra.]

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Buenos días a todos y gracias, señora Presidenta. Saludos al Consejero y a su equipo y gracias por venir a esta comparecencia. Aunque es su obligación, siempre hay que agradecerles su presencia y los datos que, sin duda, nos aportarán. Solicité esta comparecencia a raíz de que el pasado 21 de diciembre aparecieran en prensa, en distintos medios, las declaraciones del Presidente de Cáritas, el señor Iriarte, que en rueda de prensa, al presentar los datos de la institución en 2017 y la campaña de Navidad, señalaba cosas que realmente llamaban la atención. Por ejemplo, decía que el mercado de la vivienda en alquiler está cerrado para los usuarios de Cáritas y que por ello se estaba dando una exclusión real en el tema de vivienda. Que el mercado de la vivienda privada de alquiler esté complicado no es algo que nos deba sorprender, porque siempre lo ha estado y más en estos tiempos en los que los propietarios temen que sus posibles inquilinos les dejen de pagar y conocen perfectamente la dificultad que generan este tipo de situaciones. Si siempre ha sido, por lo tanto, difícil acomodar a los usuarios de Cáritas en el mercado privado, ahora, por lo visto, lo es aún más. Y por eso, y se leía con detenimiento en las declaraciones que hacía el señor Iriarte, se incluían sin embargo algunas críticas nada veladas, por cierto, hacia la política de vivienda que se está desarrollando y se ligaba, además, este fenómeno con el efecto llamada que su política social está generando. Por eso, pedimos en su día y pedimos ahora que el Consejero de Derechos Sociales nos dé las explicaciones de lo que está pasando, si es cierto lo que se dice, y de por qué se ha llegado a esta situación. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Orain, kontseilari jaunari hitza eman baino lehen, ongietorria eman nahi diet Miguel Laparra lehendakariorde eta kontseilariari, Txema Mauleón

jaunari, gabinete burua dena, eta, era berean, haien taldeko beste bi lagunei ere bai, Gema Mañuri eta Javier Etayori. Beraz, galdetutakoari erantzuteko, Laparra jauna, zurea da hitza.

[Muchas gracias. Ahora, antes de darle la palabra al señor Consejero, quiero dar la bienvenida al señor Miguel Laparra Vicepresidente y Consejero, al señor Txema Mauleón, Jefe de Gabinete, y también a los otros dos compañeros del equipo, Gema Mañu y Javier Etayo. Por lo tanto, para responder a lo solicitado, señor Laparra, tiene usted la palabra.]

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias, eskerrik asko y buenos días a todas y a todos. Egun on. De la cuestión planteada, lo primero que quiero decir es que efectivamente el diagnóstico que hacía Cáritas en su rueda de prensa es bastante acertado en una parte muy importante de lo que se dijo, especialmente en lo tocante a vivienda. En concreto, es cierto que las dificultades en el mercado de la vivienda de alquiler hacen que aparezca prácticamente cerrado para el perfil de usuarios de Cáritas. Es cierto que eso supone efectivamente un verdadero proceso de exclusión de la vivienda. Y es cierto, como decía también, y lo compartimos, que es necesario reforzar instrumentos como las VAIS, las viviendas de alquiler de integración social, de una forma imprescindible para dar salida a las necesidades más urgentes. Y es cierto también, como se decía en esa comparecencia, que hay que reforzar las VPO de alquiler. Y es justamente en alguna de estas cuestiones en lo que se han planteado las principales prioridades de la política del Gobierno.

Lo que sí hay que decir es que todo eso, que es cierto, no es sino el resultado de un proceso histórico relativamente largo y de un modelo de política de vivienda afortunadamente ya superado, pero que tenía unas características muy claras a este respecto. Un modelo de política de vivienda que daba una prioridad muy importante a la compraventa de vivienda frente al alquiler, que implicaba un coste muy alto en desgravaciones fiscales que en buena medida iban a parar a las rentas altas o medias-altas; que generaba una escasa producción de vivienda de alquiler protegido en relación con el total de la vivienda producida; que, además, se planteaba una escasa promoción pública de vivienda de alquiler social y que, fruto de todo ello, planteaba un progresivo encarecimiento de la vivienda de VPO, incluso cuando estábamos en un contexto de intensa crisis económica. Los precios del alquiler social, además, ligados en ese momento al módulo de VPO, pues también experimentaban un fuerte incremento. Todos esos elementos, efectivamente, han tenido unas consecuencias claramente exclusógenas en el ámbito de la vivienda para importantes sectores de nuestra sociedad.

Si repasamos muy brevemente algunos datos y algunas evidencias de este modelo pretérito, podemos ver cómo la prioridad es excesiva en la compraventa frente al alquiler –que son las dos líneas cercanas a cero en una buena parte del periodo– y también cómo el enorme pico en la producción de vivienda deja muy clara la prioridad de la promoción libre como una característica esencial y prioritaria del modelo de la producción de vivienda y también como elemento clave explicativo de la burbuja. Y fruto de todo eso y de largos años de predominio de este modelo de política de vivienda, la situación, entre otras cosas, nos dice que ahora tan solo tenemos, del conjunto del parque, treinta y una mil viviendas protegidas con algún tipo de limitación de precio, a partir de la regulación de las VPO. Eso supone una proporción extremadamente limitada en el mercado, que es el producto, insisto, de políticas de vivienda

que priorizaban la promoción libre y que, por tanto, ahora mismo hacen que nos veamos carentes de instrumentos y de mecanismos de contención de las tendencias del mercado en muy buena medida.

Creo que también en este sentido es destacable cómo a partir de 2014 puede verse una progresiva recuperación de la producción total de vivienda, todavía a unos niveles reducidos, menos de tres mil viviendas al año –estamos hablando de aproximadamente menos que, todavía, el pico que se produce en el año 2006, superior a las diez mil viviendas al año– y a partir ya de 2017 podemos ver un repunte también de la vivienda protegida. Entendemos, por tanto, que en ese sentido es una buena tendencia, pero todavía muy insuficiente y todavía tendrá que asentarse porque en cierto sentido ahora empiezan a verse ya los resultados de las decisiones que hemos ido tomando en estos años.

Nos referíamos también al alto coste en desgravaciones fiscales, que en buena medida iban a parar a rentas altas y medias-altas. Entendemos que esa política de vivienda especialmente basada en las desgravaciones fiscales es un ejemplo preclaro de un modelo de política de vivienda y fiscal regresiva. En el año 2008, las desgravaciones fiscales superan los ciento cuarenta millones. A partir de ahí han ido teniendo un descenso progresivo hasta menos de los ochenta millones en el último año. Aun así, esto hay que decir que es casi el doble que el presupuesto de vivienda que tiene el Gobierno de Navarra en sus presupuestos en cuanto a gasto. Por tanto, estamos todavía haciendo un esfuerzo doble por la vía presupuestaria que por la vía del gasto y eso, evidentemente, es una consecuencia de las políticas anteriores. Equivalente, además, en concreto, por ejemplo, a todo el esfuerzo de inversión que supone todo el plan de vivienda de promoción de alquiler social por parte de NASUVINSA, estimado en unos ochenta millones, como ya se ha dicho. Por tanto, una característica que también trae consecuencias.

Después de cinco años sin iniciar ninguna promoción de vivienda de alquiler social, finalmente en 2017 comienza a recuperarse a buen ritmo y entendemos que con las promociones previstas para 2018-2019, tanto públicas como privadas, entendemos que la tendencia tendrá que intensificarse en los próximos años.

También mencionábamos, como otro elemento esencial, el fuerte encarecimiento de los precios de las VPO, que hizo, entre otras cosas, que se intensificaran las preferencias por la vivienda libre por parte de la ciudadanía, tanto en compra como en alquiler. La VPO creció claramente más por encima de los precios, se hizo cada vez más inaccesible tanto en términos de compra como incluso también en términos de alquiler. Entre 2001 y 2015 estamos hablando de un incremento en torno al 80 por ciento, durante todo este periodo.

Por tanto, todos estos elementos son los que configuran y condicionan esta situación de necesidad y de constricción de la política de vivienda y, por tanto, los que nos generan ahora mismo situaciones que efectivamente son de intensa necesidad en muchos casos, y que tenemos que abordar. Dificultades de acceso a la vivienda de alquiler que se ven expresadas en el censo de vivienda: más de tres mil solicitudes que se manifiestan específicamente por el arrendamiento, unas de ellas con viviendas ya de alquiler, como veremos, que en lo que están pensando es, justamente, en el acceso a viviendas de mejor precio. Pero, en cualquier caso, también es importante la proporción, casi el 78 por ciento, de las solicitudes muestran, entre

los que muestran alguna preferencia, optan por el arrendamiento frente a los que optan por la compra.

También desde otra perspectiva, desde la perspectiva no ya del censo de vivienda, sino de la demanda detectada a través de encuesta, de la reciente encuesta de vivienda que se ha realizado, se identifican 15.400 hogares que necesitan cambiar de vivienda –es el 6 por ciento del total de hogares de Navarra– con una edad media de 43 años, pero como pueden ver en la tabla, con un rango de edades muy amplio, desde los más jóvenes, 18, hasta 54 años son grupos de población importantes y con una concentración muy especial, dos tercios de esa necesidad de cambio de vivienda, específicamente localizadas en el área central de Navarra, en torno a la comarca de Pamplona.

Como decíamos, destacamos cómo hay una parte importante de esta demanda –obviamente los motivos son siempre muy diversos–, un 16 por ciento de esta demanda o necesidad de cambio de vivienda, que se explica preferentemente por la búsqueda de un alquiler más barato.

Y, en cuanto a otras características del tipo de demanda de vivienda que nos muestra esta encuesta, creo que hay algunos elementos también importantes para la reflexión. Hay un 24 por ciento que apuesta por la VPO claramente frente a un 10 por ciento que apuesta por la vivienda libre de partida, por tanto, una opción más claramente decantada hacia la VPO y un 64 por ciento, que es importante, de opción indistinta, por una o por otra, y que, por tanto, como reflexionábamos también sobre periodos anteriores, hace que sean tremendamente importante las condiciones en las que se ofrece la VPO para que finalmente la opción de los ciudadanos se decante por esta vía.

Y, también, entre las opciones en alquiler y alquiler con opción a compra, tenemos un 38 por ciento de la demanda que, si tenemos en cuenta la situación económica de las familias, se transforma en un 47 por ciento, es decir, casi la mitad de la demanda y un punto por encima de los que claramente se decantan por la propiedad optarían en este momento por el alquiler, teniendo en cuenta su situación económica. Por tanto, esto también es una muestra de que efectivamente la oferta de demanda de vivienda en alquiler tiene que ser claramente una prioridad y, por tanto, está justificado que las decisiones y las líneas de trabajo que se están desarrollando en materia de política de vivienda vayan por esa vía.

Durante todo este periodo de crisis ha habido un proceso también importante de movimiento. Un 14 por ciento de los hogares, del conjunto de los hogares, ha cambiado de vivienda y en los de estatus socioeconómico más bajo, la inmensa mayoría, un 72 por ciento, lo ha hecho por motivos económicos. Una buena parte de los que han cambiado, aunque minoritaria –27 por ciento– han cambiado de régimen de tenencia y eso quiere decir que han pasado de la propiedad al alquiler. Los que no han cambiado, muchos de ellos, en este periodo de crisis han cambiado simplemente del alquiler al alquiler.

En este contexto de la situación de vivienda, que no es sencillo, que genera un ámbito de necesidades importante y de dificultades y de constricciones para importantes sectores de la población, las actuaciones en marcha o que están ya realizadas por parte del Gobierno creo que han sido también intensas. Hemos bajado los precios del alquiler social, hemos

incrementado las ayudas a los inquilinos, se ha intensificado la promoción de vivienda de alquiler pública –a partir del plan de construcción de NASUVINSA–, se han recuperado las ayudas a la promoción privada de vivienda de alquiler, se ha impulsado la bolsa de alquiler social, se han introducido mejoras fiscales respecto de la bolsa, se han incrementado las viviendas de Fondo Foral de Vivienda movilizandolas todas aquellas que se ha podido desde las disponibles por parte de la propia Administración Foral, se han introducido subvenciones a Ayuntamientos para la rehabilitación de vivienda destinada al alquiler, se han introducido experiencias también iniciales de adecuación de locales comerciales vacíos para vivienda de alquiler, se ha subvencionado a familias monoparentales en situación de hacinamiento para que pudiesen acceder a un alquiler privado, se han impulsado las ayudas de emergencia y extraordinarias para gastos de viviendas y suministros básicos, se han iniciado también experiencias de programas de viviendas de Housing First orientados a las personas sin hogar, y se prevé, para este año, la introducción de una nueva modalidad de vivienda de alquiler de integración social –VAIS–, a partir de subvenciones para el acceso al mercado libre.

Repasando cada una de estas actuaciones, la reducción de los precios del alquiler –pueden ver, en torno a un 5,96 euros por metro cuadrado para las viviendas de protección oficial–, la rebaja fue hasta 5,40 y 5,10 según la situación geográfica y un ligero aumento el último año de acuerdo con el IPC, es una reducción que, además, en su momento fue pactada con los promotores y que ha supuesto una reducción importante del esfuerzo tanto de los inquilinos como también del esfuerzo público que suponían las subvenciones en estos casos. Precios de arrendamiento, por tanto, más baratos y un sistema de actualización que no está ligado al módulo de compraventa, sino que está ligado, exclusivamente, al IPC.

A partir de ahí, un esfuerzo presupuestario para apoyar a los inquilinos de VPO muy importante, un incremento del 51 por ciento desde 2012 y una intensificación de ese esfuerzo en los dos últimos años, como puede verse en la gráfica que tienen ustedes disponible.

Y esto, en principio, como muestra también del compromiso del Gobierno de Navarra, el compromiso presupuestario y el compromiso social, con las personas y las familias inquilinas de estas promociones de vivienda protegida.

Sin duda, la operación de NASUVINSA de promoción de viviendas de arrendamiento es un instrumento de primer orden en la política de vivienda del Gobierno. La introducción de 524 viviendas de alquiler promovidas directamente por NASUVINSA es una operación que supone prácticamente el 50 por ciento del parque que se había generado durante décadas. Son 185 viviendas las que están ya en marcha en la primera fase. Ya está en marcha la convocatoria de una segunda fase de 283 viviendas en 8 lotes y la tercera fase, de 56 viviendas, está prevista para 2019. Como decía antes, la previsión que supone esto en términos de inversión son 80 millones de euros y es viable, entre otras cosas, gracias a la aportación financiera del BEI, del Banco Europeo de Inversiones.

También se han recuperado las ayudas a la promoción privada de viviendas para el alquiler. De momento son todavía pocas las promociones que se han iniciado –treinta y tres viviendas iniciadas– pero tenemos una expectativa positiva para el futuro inmediato en cuanto a las propuestas o las ideas de promoción privada que pueda haber en el futuro.

Las promociones, en una primera fase, están concentradas en la comarca de Pamplona, donde, ya lo hemos dicho, existe la principal necesidad, pero en la segunda fase ya hay algunas actuaciones también en otros sitios de Navarra y esperamos que la tercera fase pueda seguir diversificando las actuaciones por el conjunto de la geografía.

En cuanto a la bolsa de alquiler, en el año 2016 se tomaron algunas medidas orientadas a su impulso: se extendió al conjunto de municipios de Navarra, se eliminaron exigencias como la de que la vivienda tuviese que estar vacía previamente durante seis meses, se introdujo también mayor flexibilidad en cuanto a la posibilidad de incluir en la bolsa viviendas unifamiliares, de mayor superficie, viviendas sin ascensor... pero siempre, por supuesto, garantizando unas condiciones adecuadas para su uso, y se realizó también una campaña institucional de promoción de la bolsa.

En el año 2017 se intensificó esta política de apoyo a la bolsa de alquiler, se asumieron desde NASUVINSA los gastos de comunidad, así como el coste del Certificado de Eficiencia Energética, se planteó también la posibilidad de financiar sin intereses los gastos de adecuación de la vivienda hasta un máximo de doce mil euros y se planteó una nueva subvención de tres mensualidades iniciales a los propietarios que ponían sus viviendas a disposición de la bolsa, como un elemento de incentivo también de esta decisión.

En el año 2018 seguimos potenciando la bolsa de alquiler. Tratamos ahora mismo de impulsar también la opción de Housing First, en concreto para las personas sin hogar, y uno de los elementos es que se garantiza el pago por alquiler hasta noventa metros aunque las viviendas sean de tamaño inferior. Queremos localizar también, a partir de ahí, viviendas de tamaño más pequeño para personas solas en muchos casos.

Se han introducido también mejoras fiscales, se ha eliminado la retención mensual del 19 por ciento que se realizaba sobre las rentas percibidas y se mantiene la reducción del 40 por ciento de IRPF en los rendimientos obtenidos por el arrendamiento en la bolsa para los propietarios, lo que supone también ahora mismo una ventaja comparativa notablemente mayor.

Con todas estas condiciones, entendemos que la bolsa de alquiler social en Navarra es posiblemente el programa de captación de vivienda de particulares, de viviendas vacías, mejor y más completo del conjunto del Estado.

Como resultado de todo ello, ya en 2017, podemos decir, primero, que en los primeros años, 2015-2016, logramos parar la tendencia descendente en la bolsa de alquiler que se venía experimentando desde 2012 y después de ese cambio de tendencia, ya a partir de 2017, puede verse claramente un impulso importante en el desarrollo de la bolsa con el que habrá que seguir también en el futuro y esa es, en principio, nuestra intención.

Se han introducido también, desde la política fiscal, mayores deducciones fiscales a los inquilinos, pasando del 15 por ciento al 20 por ciento en dos colectivos diana de especial importancia: los jóvenes y los hogares monoparentales, y se han introducido, como decía también beneficios fiscales a los propietarios de bolsa de alquiler, a los que ya he hecho referencia.

En cuanto al Fondo Foral de Vivienda, en el año 2015 contaba con 55 viviendas, en el año 2017 son ya 106 viviendas que unidas a las 7 que están ahora mismo en tramitación para este año, son un total de 113 viviendas del fondo foral, es decir, más del doble de las que había en el inicio de la legislatura.

Hablábamos también de subvenciones a Ayuntamientos para la rehabilitación. Han sido 69 viviendas rehabilitadas, una buena parte en Pamplona, pero también en otros municipios, como Burlada, Tudela, Ansoáin o Garaioa.

También hablábamos de la adecuación de locales para vivienda. Tres locales, en este momento, en marcha y, obviamente, pues también con unas especificidades en cuanto a sus posibles usuarios que habrá que ir analizando progresivamente.

Hablábamos del programa de Housing First. Una primera experiencia piloto realizada se ha valorado ya positivamente y, por tanto, a partir de ahí, tratamos de impulsar la captación de nuevas viviendas para la extensión de este programa.

También de nueva creación en el 2017, las subvenciones para unidades familiares monoparentales: diecisiete familias que estaban en situaciones de hacinamiento han podido acceder a una vivienda por esta vía, a través del alquiler de mercado subvencionado con fondos públicos.

Y también es destacable el desarrollo de las ayudas de emergencia y extraordinarias, como decía, que en principio se duplicaron en el año 2015. Se ha hecho, por tanto, un esfuerzo importante frente a una situación que considerábamos de emergencia habitacional en ciertos casos y que, a partir de 2017, justamente ya, empezamos a ver cómo se va reduciendo no por la disminución del presupuesto, que se ha mantenido, sino por la reducción de la demanda que se tramita a través de los Servicios Sociales de Base y, por tanto, como un indicador de que algunos problemas empiezan a reducirse y a resolverse.

También se ha ido intensificando el esfuerzo en las viviendas de alquiler de integración social, VAIS, hasta un volumen cercano a los seiscientos mil euros anuales. Un esfuerzo, por tanto, importante en este programa pero que ahora mismo, precisamente por la falta de nuevas promociones en la vivienda protegida durante estos últimos años, ha ido acumulando una demanda importante. A partir de ahí, por tanto, lo que vamos a plantear, y esto lo podemos anunciar aquí ya, es una nueva convocatoria para este año de viviendas de alquiler de integración social basada en la búsqueda en el mercado libre de viviendas de alquiler, pero que se ofrecerá a los inquilinos en condiciones similares al actual VAIS. Es una alternativa que se ha trabajado con las entidades sociales y entendemos que puede ser una respuesta a la demanda de estas entidades sociales y, en concreto, a la que realizaba Cáritas también en su rueda de prensa. Las subvenciones serán hasta el 90 por ciento de la renta y un 75 por ciento en el segundo año.

El efecto del conjunto de todas estas actuaciones puede verse en el gráfico, con un aumento muy significativo del conjunto de viviendas de alquiler en vivienda pública y bolsa de alquiler, bolsa de vivienda, orientadas a los sectores más desfavorecidos. Suponen, todas las actuaciones en su conjunto, un aumento en torno al 40 por ciento, aproximadamente.

No es objeto estrictamente de la pregunta que se planteaba aquí, pero entendemos que también supone un elemento de contexto y de condición, la rehabilitación y la mejora del parque existente de vivienda. Está suponiendo también, después de su reactivación estos dos últimos años, la reducción de las necesidades por esa vía en cuanto a que incluso se ha reducido y tiene interés desde esa perspectiva la rebaja del presupuesto protegible mínimo – de seis mil a dos mil– que hace que sectores también especialmente vulnerables puedan tener acceso a estas subvenciones y, puedan, por tanto, resolver por lo menos los problemas más graves de sus viviendas y adecuarlas en la medida de lo posible.

Con todo esto, y con esto ya acabo, las principales conclusiones y reflexiones para el futuro que queremos plantear son las siguientes: en primer lugar, que estamos progresivamente y con determinación tratando de realizar un cambio de modelo basado en la prioridad de la promoción de vivienda de alquiler y la rehabilitación e incentivando también los usos sociales de la vivienda vacía y el impulso de nuevas formas de tenencia. Entendemos que esta debe ser una apuesta sostenida a medio plazo y entendemos, además, que en política de vivienda debemos utilizar siempre diversos instrumentos y programas porque la demanda, como la propia sociedad, es diversa y, por tanto, hay que adecuarse a las distintas situaciones sociales del conjunto de la ciudadanía.

Creo que también es importante señalar que las políticas de vivienda son costosas no solamente en recursos económicos, que lo son, sino también en el tiempo y en las decisiones, y los recursos que se inyectan en un determinado momento tienen sus frutos después de dos o más años en muchas ocasiones y, por tanto, entendemos que los efectos de las cosas que se están haciendo tardarán en verse todavía pero, en cualquier caso, empiezan a verse, al menos, como cambios de tendencia.

La movilización de la vivienda vacía no es, desde luego, una solución mágica, pero sí que se ha demostrado que es otro instrumento que puede aportar, que puede tener un notable interés que, en cualquier caso, supone costes inferiores en el corto plazo que pueden dar respuesta más inmediata y eso es importante también cuando tenemos una demanda acumulada muy importante, que es, además, más sostenible ambientalmente y que, por tanto, a partir de ahí, lo que estamos haciendo es tratando de incentivar justamente esta vía a falta de otros instrumentos legales que pudiéramos utilizar por otros medios.

Entendemos que es necesario dotarse de un parque de vivienda de alquiler social asequible y más amplio, mucho más amplio del existente en este momento, y en ese esfuerzo, sin duda, las Administraciones Públicas, el sector público, tienen que ser un instrumento importante.

Además del impulso del alquiler social por todas las vías posibles para garantizar el derecho a la vivienda, entendemos también, decíamos que es importante, el impulso de nuevas formas de uso y tenencia. Es importante asimismo revisar el rol de la VPO en compraventa, entendemos que también hay un margen de actuación importante para la promoción pública de viviendas de protección oficial en compraventa para clases, sectores de ingresos medios y medios-bajos y clases trabajadoras en general, siempre que se oferte a costes lo más reducidos posibles.

Entendemos que el impulso del alquiler privado a precios asequibles tiene también su margen de maniobra y, en este sentido, también como elemento de reflexión y en un momento en el que los precios del alquiler tienden al alza, creo que sería importante introducir un debate a nivel estatal sobre la conveniencia de mecanismos de regulación de los precios máximos del precio del alquiler privado en el conjunto del Estado, es algo que, en principio, difícilmente podríamos hacer desde la regulación autonómica.

Sí se puede incidir efectivamente en los precios tanto de la compraventa como del alquiler a través de la extensión del parque de vivienda de protección oficial. Uno de los problemas que señalaba es justamente que el parque existente en estos momentos con precios limitados es de tan solo treinta y una mil viviendas y, por tanto, eso hace que la capacidad de contención sobre el conjunto del mercado sea muy limitada y que, por tanto, la posibilidad de acceder al alquiler a precios asequibles en el mercado sea todavía reducida.

En 2018, con el nuevo plan de vivienda, será la ocasión, por tanto, de revisar todas estas cuestiones y de reforzar los instrumentos que más potencialidad tienen para dar respuesta a los sectores más necesitados y, en concreto, será el momento también de plantear la propuesta para la garantía del derecho subjetivo a la vivienda, tal como está planteado en el acuerdo programático. Esto es un poco lo que queríamos plantear y, por supuesto, quedamos a su disposición para cualquier cuestión u observación que puedan hacer. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Orain UPN-ren txanda da. Zarraluqui jauna, zurea da hitza.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Muchas gracias, señora Presidenta, y gracias al señor Consejero por su extensa explicación. Cualquiera diría que todo va bien en este campo, por lo que usted comenta. Si bien he de decirle que también me parece, o podría parecerme, que lo que usted ha narrado en este momento podría ser la primera comparecencia de la legislatura, la del programa de gobierno. Porque lo que usted nos ha contado es un programa de gobierno prácticamente. Sí, nos ha aportado una estadística de una encuesta que han hecho y la única cosa que se difiere de eso quizá son las iniciativas, ya más concretas, de promoción de vivienda de alquiler que están desarrollando desde la empresa NASUVINSA. Pero lo demás, prácticamente está contando casi un programa de gobierno.

Yo, sinceramente, deseo que en este asunto lo haga usted bien. Le parecerá un poco extraño, pero yo creo que hay tanta gente que necesita que se hagan las cosas bien en vivienda que sería, por mi parte, contraproducente que dijera lo contrario. Lo que pasa es que, mire, yo creo que entre las palabras del señor Iriarte y su organización, que están en la trinchera, y las palabras de usted, que está en los cuarteles, manejando datos, pues qué quiere que le diga, yo me creo más las palabras del que está en la trinchera. Y esas palabras son para hacer pensar. Le voy a recordar algunas frases textuales que decía el señor Iriarte.

Por ejemplo, decía que desde EISOVI –que es el equipo de incorporación social a través de la vivienda– se les había señalado que vivienda para alquiler en Pamplona prácticamente no hay ni una. Eso decía.

También señalaba: Su preocupación por que el programa VAIS –el programa de viviendas de alquiler para integración social– esté en peligro. Ha venido funcionando muy bien, pero sobre todo este último año, no hay viviendas tampoco para este programa.

Tercera cuestión: Todo esto está llevando a Cáritas a tener que meter familias enteras en una habitación y, si no cambian las cosas, nuestra impresión es que este problema lo vamos a seguir teniendo y va a seguir creciendo.

Y concluía: Las políticas de vivienda no están funcionando. Pedía que se analice la situación y se den los cambios necesarios en la política de vivienda.

Son cuatro ejemplos muy contundentes de cosas que afirma una persona que tiene conocimiento directo por las personas que trata y por la problemática que conoce de primerísima mano en relación con esta cuestión.

Usted nos ha planteado un escenario que realmente... bien, saca una serie de cifras –que no nos ha entregado, por cierto– que no podemos analizarlas y conocer, como es evidente, su ajuste a la realidad o no. Tampoco nos sorprende, señor Laparra, esto es una costumbre que usted suele practicar. Hace poco veíamos cómo se tuvo que suspender una comparecencia, esta misma semana, porque no habían aportado unos datos que precisamente el día de la comparecencia aparecían en la prensa. Y estamos acostumbrados también a que desde algunos grupos le digan aquello de las medias verdades, las mentiras y las estadísticas, ¿verdad?

Yo, a ese respecto, he encontrado otra cita que también es muy ajustada, una cita que se atribuye a Winston Churchill, que decía: Yo solo creo en las estadísticas que he falsificado yo mismo. No sé si esto es atribuible a Churchill porque realmente no parece muy ajustado, pero, en cualquier caso, es una cita graciosa y que viene a cuento. Yo no sé si, al final, le acabaremos también atribuyendo a usted semejante cuestión.

Yo creo que usted inició su andadura en la política de vivienda social muy de la mano de lo que –por otro lado, nada extraño en este Gobierno– figura en el programa del cuatripartito, que es un programa que básicamente lo que hace es incorporar como cuestiones fundamentales del programa de vivienda, todas aquellas peticiones que hacían las entonces llamadas plataformas antidesahucio, que ahora no sé si siguen existiendo o no siguen existiendo. Y, por lo tanto, de una concepción de que todo lo que se había hecho antes era malo, era una política especulativa que ya había decaído y que ahora iniciaba la política social. Parecían palabras un poco grandilocuentes y, sobre todo, transmitían una imagen –espero que no fuera esa su intención– de que los actores de esa política de vivienda eran poco menos que unos forajidos que había que controlar y que había que meter en vereda. Yo creo que, en ese sentido, probablemente muchas de las acciones que usted ha tomado han traído consecuencias contraproducentes.

Trajeron ustedes un proyecto de ley foral, vamos a decir así, *sui generis*, por no decir otra cosa, disfrazado de proposición de ley foral, que algunos de los grupos de esta Cámara que apoyan al Gobierno pensaban que era la panacea. La panacea de todos los males, con esto se arreglaba todo. No voy a mencionar quién, pero más o menos, era su expresión de gozo. Yo

creo que luego quedaron muy decepcionados al poco tiempo y, evidentemente, no parece que haya resuelto mucho, por las palabras que dice el señor Iriarte.

Hemos dejado de saber –ahora usted mencionaba una cifra– cuánta gente está apuntada al censo de vivienda y es una cosa llamativa, porque antes eran cosas que se publicaban todos los años, se hacían incluso depuraciones de listas y se publicaban. Usted ahora ha dado una cifra, nosotros se la vamos a pedir, le vamos a pedir esta evolución para conocer realmente si esto es así o no es así. Nos extraña, de todas maneras.

Lo más notable de lo que han hecho ustedes es bajar el precio de la VPO, que es una medida muy populista, la verdad. Yo la calificaría de populista y poco sensata. Es el primer caso en España, en toda España, que se ha hecho esto. Efectivamente hay ciertos sectores que lo han recibido con alborozo, pero yo creo que flaco favor le ha hecho al sector de la promoción, porque sí, ustedes luego han planteado ayudas, por ejemplo, al alquiler, y en eso, yo siempre lo he dicho, me parecen muy acertadas. Yo no pude porque no tuve disponibilidad económica para hacerlas, pero creo que es un buen camino. Sin embargo, poner dificultades, por otro lado, a la rentabilidad de lo que es –y es siempre un negocio, lo queramos o no– de alquiler, pues es dejar al Gobierno solo ante el peligro. Y es lo que ustedes están encontrando ahora. Están solos ante el peligro. Ustedes tienen que arrastrar toda la promoción de vivienda en alquiler. Se han marcado esa tarea y se han lanzado a una tarea importante que, por cierto, yo ya les demandé al principio de legislatura, hay que hacer cuatrocientas viviendas –yo planteaba cien al año–. Se rechazaron, por cierto, esas propuestas porque decían que no, que la ley de vivienda lo iba a arreglar todo. Bueno, pues no lo arregló. Luego tuvieron que rectificar, tarde y mal, y ahora vemos cómo, ya a final de legislatura, se inicia media promoción de esas cuatrocientas y otras se dejan para el último año. Bueno, pues tarde y mal. Cuando se están dejando de tener en alquiler determinadas promociones.

Yo creo que este esfuerzo de NASUVINSA, que es necesario realmente le está dejando exhausto financieramente. No sé si va a poder aguantar este tirón mucho tiempo más. Yo, la verdad, es que lo dudo. Yo le animo a que ponga los cimientos para que la iniciativa privada colabore con el Gobierno de Navarra en esta tarea, porque de otra manera, va a ser difícil. Usted ha hablado de una demanda de quince mil personas que calculaban según una encuesta –eso hay que tomarlo siempre con cautela–, pero es que usted hablaba luego de que diez mil más o menos en la comarca de Pamplona... Diez mil viviendas en la comarca de Pamplona, casi nada al aparato. Vamos, propio de los tiempos de la gran burbuja y, además, con un porcentaje importante de alquiler. Eso no lo pueden hacer ustedes. Eso es imposible. Y, por tanto, piense usted cómo está haciendo las cosas. Porque yo creo que quizás ahí haya que hacer algo más.

Por otro lado, además, tenemos un problema que no ha trascendido demasiado, pero yo quiero traerlo a colación aquí y es que por las noticias que tengo, hay un auténtico tapón en el censo de demandantes de vivienda de alquiler. Un tapón de doscientas personas más o menos, que no se mueven de esos puestos cabeceros. Todos los que están por detrás –acabo ya, señora Presidenta– no tienen ninguna esperanza de conseguir esa vivienda.

Yo creo que las declaraciones del Presidente de Cáritas les han dejado en muy mal lugar, se ha venido abajo su falsa fachada y lo que está poniéndose de manifiesto es que están siendo muy

ineficientes en su programa de vivienda. Eso yo creo que hay que recordarlo. Por lo tanto, aunque sea tarde y mal, haga usted las cosas. Tiene todavía algo de tiempo para rectificar, porque de otra manera, me parece que van a dejar este asunto mucho peor de lo que lo encontraron. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Orain Geroa Bai Taldearen izenean Aranburu andereak dauka hitza.

SRA. ARANBURU BERGUA: Mila esker, Presidenta andrea. Egun on guztioi. Bienvenidos, señor Laparra, señor Mauleón, señor Etayo y señora Mañú. Estamos ante una comparecencia del señor Consejero de Derechos Sociales para dar explicaciones sobre las declaraciones del Director de Cáritas en relación con el cierre, se dice, del mercado de vivienda protegida para las personas usuarias de Cáritas. Lo primero que diré es que UPN está cogiendo un hábito de preguntar a algunos miembros del Gobierno por las declaraciones que ha hecho un tercero. La petición de esta comparecencia parece indicar que esa actitud ha llegado también ya, por fin, al Departamento de Derechos Sociales. Y en este caso, en nuestra opinión, quien quizás podría empezar dando alguna explicación o al menos matizando sus propias palabras es el portavoz proponente, porque no pensamos que hablar «del cierre del mercado de vivienda protegida para las usuarias de una entidad social», en este caso, se ajuste mucho a las declaraciones del Director de Cáritas y, desde luego, no se ajusta a la realidad. Pensamos que no es exactamente lo que pudo querer decir el Director de Cáritas y, desde luego, lo que la realidad está reflejando. Por otra parte, sería absurdo que alguien pudiera decir eso, que se cerrase nada, ninguna prestación, ningún recurso, a un determinado sector de población o a las personas usuarias de una entidad cualquiera.

Hacia el Director de Cáritas un balance, en aquella ocasión, de la actividad correspondiente a 2018 y entre las atenciones que había prestado Cáritas en diversos ámbitos, pues decía que en el ámbito residencial había atendido a 76 personas, unidades familiares, un 31 por ciento menos, por problemas que se están registrando con las viviendas. Y explicaba bien a qué se debía esta circunstancia. Decía: La razón fundamental es la imposibilidad de nuestra gente de acceder a la vivienda, lo que provoca el colapso de nuestros recursos residenciales. Y describía las dificultades con las que se encuentran esas personas para acceder a la vivienda y decía: El VAIS –como se ha dicho– ha funcionado muy bien en años pasados, pero no hay viviendas para poder dar continuidad a ese programa –decía–, a nuestro juicio imprescindible hoy. Decía también: El mercado de la vivienda de alquiler no es accesible para sus personas usuarias, pues porque para acceder a un alquiler se ponen ahora unas exigencias muy elevadas, como una nómina o determinados meses de fianza. Concluía que en este ámbito de la vivienda, se está dando una verdadera exclusión, como se ha reconocido también por parte del señor Consejero.

Y junto con estos datos que él aportaba, o estas demandas insatisfechas que la entidad advierte en la población, planteaba también algunas peticiones. Decía que hacen falta nuevas políticas de vivienda, que urge que las viviendas de protección oficial sean de alquiler y, en tercer lugar, que las políticas sociales tienen que ser mucho más que políticas de ingresos mínimos, que tienen que contemplar también políticas de empleo, de vivienda, de salud –en especial, de salud mental–, etcétera.

Yo tengo que decir que, desde luego, Geroa Bai coincide con el diagnóstico que hace Cáritas del problema de la vivienda, coincidíamos ya cuando firmamos el acuerdo programático y por este motivo es por el que hemos impulsado todas las medidas que en materia de vivienda ha ido impulsando este Gobierno. Porque efectivamente pensamos que todas ellas están orientadas a dar prioridad a la vivienda de alquiler sobre la de compraventa, a impulsar la vivienda protegida, a apoyar la rehabilitación y a fomentar los programas que tienen como destinatarias a esas personas que se encuentran con especiales dificultades para acceder y mantener una vivienda. De la misma manera que en el resto de políticas sociales, pensamos que las actuaciones que se lleven a cabo han de ser dirigidas a todos los sectores de población, claro que sí, pero la prioridad, siempre, deben tenerla aquellas que están en una situación más desfavorecida y con más dificultades de acceso a sean los derechos sociales que sean, en este caso, el derecho a una vivienda.

Se ha hecho por parte del Consejero una exposición con gran profusión de datos del origen de toda esta situación, de qué es lo que nos ha traído hasta aquí, cómo se cuantifica también la situación a día de hoy. No voy a insistir en ello, además, sería imposible.

Sí quisiera también destacar algunas actuaciones que para Geroa Bai son fundamentales de las que se han ido haciendo hasta ahora. En concreto, destacaría todas las modificaciones legales que se han hecho de la Ley 10/2010. En esa línea, está, también pensamos, pendiente elaborar y ejecutar un plan estratégico de vivienda que tendrá como principio, precisamente, el de priorizar la vivienda de alquiler y que, como hemos dicho muchas veces, tendrá que avanzar en el derecho a la vivienda. Se han modificado también los baremos de acceso a la vivienda de alquiler. Se ha rebajado el precio de los módulos. Se han tomado diferentes medidas encaminadas al incremento del parque de la bolsa de viviendas de alquiler. Pensamos que todo esto son hechos y actuaciones efectivas, no como ha dicho el señor Zarraluqui, un programa de gobierno. Es un programa de gobierno, sí, pero un programa de gobierno que se está realizando, que en el tiempo que llevamos de legislatura, tiene ya realidades concretas y hechos concretos, como se ha podido mostrar en todos los gráficos que se han ido presentando ahí.

Se han hecho muchas cosas, como digo, aunque también es verdad que, como dice Cáritas y como cualquiera puede reconocer, queda mucho por hacer. Somos conscientes de ello y, en ese sentido, está por llegar el plan de vivienda, que tendrá que incluir muchas medidas y soluciones a los problemas que todavía persisten. Tendrán que ser realidad las quinientas veinticinco viviendas de alquiler planificadas, que están en ejecución o en planificación, se están ya haciendo. Y en esa línea también, pensamos que el plan de inclusión, que está también en proceso, parte precisamente de la convicción de la necesidad de las políticas sociales de incidir en muchos ámbitos, además del económico, y una de las áreas de esos ámbitos fundamentales sobre los que hay que proponer medidas junto al empleo y la incorporación sociolaboral, qué duda cabe que es la de la vivienda. Porque cualquier proceso de incorporación y de inclusión pasa imprescindiblemente por disponer de una vivienda digna.

De modo que pensamos que las propuestas que hacía Cáritas en su rueda de prensa están ya llevándose a cabo. Se están haciendo nuevas políticas de vivienda –ha quedado demostrado–, se están ya llevando a cabo y están en marcha las nuevas promociones de vivienda de

protección oficial de alquiler, además, promovidas por la entidad pública, por NASUVINSA, y, desde luego, se contemplan muchas políticas sociales además de la económica, además de los ingresos mínimos.

No quería decir mucho más, solo quería llamar la atención sobre algunas medidas destinadas precisamente a las personas que podrían ser más usuarias de Cáritas y, en ese sentido, yo quiero saludar la nueva modalidad de vivienda de integración social, que se ha explicado por el Consejero, porque, desde luego, para Geroa Bai es un programa muy importante, ha dado muy buenos resultados, en su momento fue pionero, fue algo innovador, y pensamos, y así lo hicimos constar en el acuerdo programático, que es un programa a impulsar y a dar continuidad de todas maneras. Nos ha alegrado que se vaya a hacer esa revisión y que esté ya más o menos perfeccionado por dónde ha de ir el nuevo programa para que pueda seguir en marcha y seguir aportando, como digo, buenos resultados.

En ese sentido, también quiero resaltar las medidas que propusimos en el Pleno monográfico sobre vivienda que hacían referencia a la unificación de todos los programas de vivienda con acompañamiento, no solamente el VAIS, sino también el EISOVI, porque nos parece que para mucha parte de la población es importante ese acompañamiento social lo mismo en el acceso a la vivienda que en el mantenimiento de la propia vivienda.

Además de esto, solo tendríamos que desear al departamento y animarle a que siga en la línea emprendida, porque pensamos que se va por el buen camino y también animarle, aunque estamos seguras de que lo hace, a contar con Cáritas, que es una voz, desde luego, reconocida y autorizada en todos estos temas, a contar con Cáritas en todas las actuaciones que se vayan a hacer en el futuro porque seguro que sus aportaciones serán de relevancia y de mucho interés. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Orain, EH Bildu Nafarroaren izenean Fernández de Garaialde andreak dauka hitza.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, Lehendakari andrea. Egun on denoi. Buenos días también y un saludo al señor Consejero y a las personas que le acompañan. Yo lo primero que voy a decir es que me alegro muchísimo de que UPN haya traído a este Parlamento y a debate las palabras y, como ha dicho el señor Zarraluqui, la experiencia de quien está en la trinchera en este tema y, como digo, se tengan en consideración y no se haya hecho como conocemos de otras veces, porque estas declaraciones y este tipo de declaraciones se han hecho muchas veces, pero, insisto, que se traigan a debate y no se pretendan ocultar vía Madrid, e incluso pretendiendo la destitución de quien lo dice. Me alegro muchísimo de que se traigan y se tengan en consideración estas palabras y yo también, antes de nada, le animo y le pido que siga trabajando con Cáritas, que siga teniendo en cuenta su opinión y, además, se reflexione conjuntamente, no solo con el tema de la vivienda, sino en otros temas en los que trabaja Cáritas.

Y dicho esto, pues es verdad que aquí estamos siempre en el debate entre dos modelos. Es decir, el tema de vivienda como un modelo con la perspectiva social que tiene la vivienda como derecho o la perspectiva de consumo sujeto a la ley de mercado y, además, una perspectiva, ya lo he dicho en otras ocasiones, incentivada por promotoras, marcando la

construcción como motor económico y con el beneplácito de entidades financieras, Gobiernos, etcétera.

Nosotras, se lo dijimos desde el inicio, nos alegramos de que lo que se está haciendo sea precisamente ese cambio de modelo hacia esa perspectiva social que tiene la vivienda y, además, ese camino hacia reconocer como derecho la vivienda.

Y comparto muchísimas de las cosas que ha dicho el señor Iriarte. Comparto que existen dificultades en el acceso a la vivienda, comparto que es una de las causas de exclusión, comparto que urge VPO de alquiler y, sobre todo, comparto que las políticas sociales son mucho más que políticas de ingresos mínimos y que hay que contemplar también el empleo, la vivienda, la salud, la educación –diría yo también–, es decir, políticas de inclusión y por eso también, además, está ahí el plan de inclusión.

Y en ese cambio de modelo que se está trabajando, se planteó como una de las primeras medidas la modificación de la ley y nosotras dijimos que era el inicio de ese camino y, además, no solo el inicio, sino con unos objetivos muy claros. La ley lo que pretendía, aparte de iniciar ese cambio de modelo, era activar y entender las necesidades de distintos colectivos, sobre todo, los que más dificultades tenían para el acceso a la vivienda, mediante distintas medidas que eran, voy a decir algunas, rehabilitación, la bolsa de alquiler, el alquiler de vivienda destinada a programa VAIS, el aumento de vivienda protegida, vivienda de alquiler social y, como ha dicho, además, el señor Consejero, todas estas medidas, fruto, lógicamente también, de un programa de gobierno, se están realizando y se están planteando desde el inicio y, además, están dando sus frutos, pero todavía de una manera insuficiente. Pero como ya hemos dicho muchísimas veces, van en la línea correcta y adecuada.

Existen dificultades y, desde luego, lo hemos dicho muchísimas veces, de la situación que partíamos y, sobre todo, del modelo que partíamos, un modelo que iba muy encaminado en una dirección, y darle la vuelta a todo ese modelo cuesta, pero, insisto, vamos en esa línea y usted ya ha mencionado muchísimas de las acciones, yo no voy a repetirlas todas, porque lógicamente ni tendría sentido ni me da tiempo, pero sí que quisiera hacer yo también mención a algunas de las medidas que se recogían en el Pleno monográfico y que algunas, usted ya ha dicho que vamos en esa línea, como puede ser potenciar el programa de vivienda de alquiler social, incrementar las viviendas incluidas en el fondo de vivienda social, reforzar el EISOVI, pero sí que quisiera preguntarle, porque dentro de las medidas para el 2018, lo que usted ha dicho es un nuevo plan de vivienda y propuesta para la garantía del derecho subjetivo a la vivienda. Sí que me gustaría saber un poco cómo está lo que es el nuevo plan de vivienda, que nos de alguna pincelada –por lo menos algún plazo–, pero, sobre todo, sí que quiero remarcar y quiero preguntarle a qué es a lo que se refiere cuando dice: Propuesta para la garantía del derecho subjetivo a la vivienda, porque lo que se recogía en las medidas, dos propuestas que había, era «realizar el plan de vivienda y posterior elaboración de una nueva ley integral donde se contemple el derecho subjetivo a la vivienda, entendido como el derecho a disfrutar de una vivienda asequible, digna y adecuada». Luego había también otros matices en una que planteó el Partido Socialista de «garantizar la función social», pero sí que me gustaría que nos responda a lo que es la propuesta, si estamos hablando de la ley, en el sentido que se recogió en el Pleno monográfico.

Y también, y se puede deducir incluso de las palabras que dijo el señor Iriarte y, además, todo el mundo somos conscientes, pero también como problema y preocupación se planteó la realización de un censo de personas, de familias, de necesidades de vivienda, es decir, personas que viven en habitaciones, y esto se realizaría en colaboración con los Servicios Sociales de Base, con los centros de salud y con los centros educativos. También nos gustaría saber cómo está este tema porque son medidas que, al margen de las que ya se están haciendo, que creemos que van en la línea, son medidas aprobadas dentro de aquel Pleno monográfico y, además, creemos que son necesarias para ir avanzando en lo que es ese derecho subjetivo a la vivienda.

Así que, esperando que me responda a esas preguntas, entendemos que, como ya he dicho, el cambio de modelo lo apoyamos desde el primer momento, las medidas que se están tomando también y, vuelvo a insistir, que no se olvide y siga colaborando con Cáritas y teniendo en cuenta sus aportaciones, sus explicaciones, porque, como también ha dicho el señor Zarraluqui, en la trinchera estamos todo el mundo, no solo Cáritas, pero también Cáritas. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Orain Podemos-Ahal Dugu Taldearen izenean Buil García jaunak dauka hitza.

SR. BUIL GARCÍA: Egun on, gracias, Presidenta, y al Vicepresidente por comparecer. Las declaraciones del Director, Presidente de Cáritas, desde luego, son muy interesantes en muchos ámbitos diferentes. Nos está diciendo que hay un mercado de vivienda que está cerrado a sus usuarios, nos está dando una perspectiva respecto a la exclusión social que también habla de un racismo social y de unas dificultades de acceso y de un racismo soterrado a nivel social. Dice que se exige una nómina, que no se admite la percepción de la renta garantizada, una nómina humilde y no indefinida, dice que se exigen dos o tres meses de fianza y la cuantía no baja de seiscientos euros. Critica también, evidentemente, que no se está llegando con las nuevas políticas de vivienda a lo que está recibiendo y dice que está recibiendo un 7,5 por ciento más de familias que el año pasado. Estos indicadores son indicadores que trae Cáritas. Cáritas es un dispositivo importante. Habría que ver en toda Navarra, qué reflejo estadístico tiene esto en toda Navarra, pero a mí me parece que son datos importantes.

También comenta que lo que más está atendiendo, en este caso, son personas extranjeras. Ha habido un intento por parte de UPN de cuestionar o de ver si se está dando un efecto llamada gracias a la renta garantizada. Nosotros, en estos indicadores, lo único que vemos es un indicador de racismo soterrado en nuestra Comunidad. De hecho, los representantes en defensa de los inmigrantes sin permiso estuvieron hace poco con eurodiputados de Podemos y están diciendo que la ley de extranjería que tenemos explota, excluye, invisibiliza y criminaliza, y lo están denunciando ya en el Parlamento Europeo.

Y, por otro lado, lo que estamos viendo es que en Navarra empieza a campar el populismo xenófobo a sus anchas. Yo no sé si usted pudo leer cómo le dedicaban un artículo ayer al señor Vicepresidente que decía: ¡Ay Vicepresidente Laparra, es la inmigración! Esto es lamentable. Yo no voy a decir el nombre de este señor, porque no quiero darle ni pizca de publicidad, pero en su último párrafo acaba haciendo una reflexión en la cual dice: Si no controlamos la

inmigración –exponiendo el problema de todas estas cuestiones en la inmigración– de un tiempo a esta parte habremos perdido lo más importante como pueblo que es nuestra identidad e idiosincrasia y entonces ya será demasiado tarde para todo. De la inmigración desordenada a la colonización hay un trecho por el que transitamos día a día hacia el precipicio, señor Laparra.

Lo que más pelagra aquí es el bienestar de los más humildes, porque, en realidad, con lo que trabaja el racismo es con las cabezas de turco, poner cabezas de turco a problemas que son de otra índole y que no permiten mirar qué es lo que está ocurriendo y qué es lo que puede dar lugar a un incremento del 7,5. En el Pleno, hace dos Plenos, le comentábamos cómo iban esas ayudas de emergencia en el sentido de que los precios de todos los suministros vuelven a crecer de forma escandalosa. En concreto, y hablando de vivienda, el año pasado el alquiler creció un 15 por ciento, en el gas se prevé un 6, en la electricidad un 10 por ciento el año pasado y un 2 para el que viene, la telefonía móvil es la más cara de Europa, la que tenemos en Navarra. Todo esto es lo que genera exclusión. Adonde tenemos que apuntar es a las causas de la exclusión, no a las personas que lo padecen, y muchas veces tampoco vamos a poder solucionarlo atendiendo solo a las consecuencias. Hay un crecimiento económico y en el debate del efecto llamada parece que unos dicen que es por la renta garantizada y otros por el crecimiento económico. Para nuestro grupo es evidente que la gente viene a buscar un empleo, no a cobrar una prestación, y lo que sí tenemos es una tasa de paro desorbitada en personas migrantes que, evidentemente, refleja de nuevo un racismo soterrado en el que UPN incide cuando habla del efecto llamada y pone en la picota al inmigrante como causa de todos los males, desde nuestro punto de vista.

Respecto a la vivienda, efectivamente, estamos en tiempos parecidos a los que nos encontramos, si lo miramos socialmente, porque ha habido incrementos de demanda en todos los lugares. Ha habido un incremento de ofertas, sí, un 40 por ciento de alquiler, pero también un incremento de demanda. Y ese incremento de demanda se debe al precio que tienen todos los suministros y a lo difícil que es, cada vez, vivir en un alquiler. Como hemos visto, ha habido incrementos estos años en los desahucios de alquiler.

Nosotros hemos hecho varias propuestas. Algunas se han recogido, otras no. Creemos que el derecho a la vivienda no debe estar dispuesto a la disponibilidad de VPO, que el derecho a la vivienda es el de la persona y que se la debe proteger en su vivienda. Lo hemos dicho por activa y por pasiva, lo conseguimos introducir en el acuerdo programático y lo planteamos como una línea roja, diríamos así, para poder elaborar la siguiente ley de vivienda. Nosotros, aparte del debate estatal para regular los precios, en Navarra podemos hacer mucho más. Sé que la respuesta es: Si hacemos esto, los precios se van a encarecer más. Hagámoslo de forma correcta, hagámoslo de forma medida, ayudemos a quien tengamos que ayudar, pero la situación, tanto por la vía de la oferta como por la vía de la demanda, todavía, no la hemos conseguido resolver.

El señor Zarraluqui planteaba que algunos habíamos visto la panacea en la ley anterior. No, veíamos la reorientación de las políticas de vivienda desde un ámbito de compra y búsqueda de beneficio y política de casino que tuvimos que ver aquí con Salesianos y con usted de Vicepresidente, hacia una política de alquiler y de rehabilitación social. Eso no es la panacea,

eso es un camino largo, pero por el camino nos queda lo urgente. Hemos abordado lo importante y lo urgente está totalmente vigente.

La paz sigue existiendo, señor Zarraluqui, sigue existiendo y lo que plantea es que ese dinero del convenio se utilice para comprar vivienda. No tanto para construir, porque construir se hace a la larga, y con eso no atendemos la emergencia, lo que plantean es comprar vivienda a buen precio y ponerla en disponibilidad del banco foral.

En fin, generar una prestación específica, ayudas de emergencia destinadas en alto porcentaje... Usted me respondió en la última pregunta que le hice, que sobraba dinero de las ayudas de emergencia, que sobraron cuatrocientos mil euros. Yo quiero pensar, viendo los datos que le he relatado, que esto es un defecto de forma y que esos cuatrocientos mil euros, si sobran, será porque hay algún requisito que lo impide, o hay una falta de información, o no se están subvencionando cuestiones que tal vez podrían subvencionarse, como el teléfono, que es imprescindible para buscar un trabajo hoy en día.

En este sentido, solo quería preguntarle dos cuestiones. ¿Hay un equipo social en NASUVINSA que esté trabajando un poco con la convivencia que se da en los bloques y mejorando y haciendo intervención social dentro de los bloques de NASUVINSA? Y otra cuestión: ¿se ha generado un equipo que esté llamando veinticuatro horas a las personas que disponen de vivienda vacía para poder acceder a esa vivienda e incorporarla al programa de bolsa de alquiler? Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Orain, (MURMULLOS). Señor Zarraluqui, en mi opinión... (MURMULLOS). Estoy en el turno de la palabra, les pido que me escuchen, primeramente. Están pidiendo abrir un segundo turno. En principio, ahora mismo, lo que vamos a hacer es seguir el turno de intervenciones ordinario. Entiendo que abrir un nuevo turno no es para tener un rifirrafe (MURMULLOS). Señora García Malo, estoy en el uso de la palabra, señora García Malo. Entiendo que abrir un nuevo turno no puede ser para entrar en rifirrafes entre grupos parlamentarios. Entiendo que el señor Buil ha emitido una opinión, además, con la apostilla de... (MURMULLOS) «desde nuestro punto de vista» y, por tanto, hace una interpretación de las políticas o de las afirmaciones (MURMULLOS) del señor Zarraluqui y de UPN, tal como hacen ustedes en otras ocasiones. Por tanto, creo que no ha lugar a un segundo turno, pero en todo caso, si quiere, lo discutimos más tarde. Ahora mismo...

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Señora Presidenta, ¿me deja explicar?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Vamos a seguir el turno ordinario de palabra y después de la réplica del señor Consejero pueden solicitar formalmente abrir un nuevo turno y lo volvemos a valorar. Muchas gracias.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: ¿Me deja? Señora Presidenta, es que no me ha dejado ni explicar mi petición.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Después, posteriormente, señor Zarraluqui. Vamos a seguir ahora mismo el turno ordinario.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Usted ha hecho una valoración de lo que iba a decir sin escucharme. Eso es lo que me extraña. ¿Es usted adivina, lee el pensamiento? No sé qué ocurre...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Bueno, pues porque he interpretado su lenguaje no verbal. Formule la petición y le digo, pero que vamos a seguir ahora...

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: ¿Me deja formular la petición y razonarla? Yo creo que el señor Buil ha hecho una acusación muy grave a UPN en el sentido de que nos ha llamado racistas y nos ha acusado de promover el racismo. Ha dicho textualmente que nosotros tenemos la idea de que el inmigrante tiene la culpa de todo. Creo que esto es muy grave y eso es lo que motiva que le pida tres minutos de aclaración. Nada más (MURMULLOS).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Señora Unzu, por parte del Partido Socialista, tiene la palabra.

SRA. UNZU GÁRATE: Muy bien, muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Buenos días al señor Consejero y al equipo que le acompaña. Y la verdad, por lo menos y al menos, ha reconocido la carencia en la gestión de política de vivienda que usted está llevando a cabo, que ya, qué quiere que le diga, viniendo de usted es bastante reconocer. Porque, además, no solo lo estamos diciendo desde el Partido Socialista y otros partidos, es que también lo está denunciando, en este caso, porque es la comparecencia que así lo enuncia, lo está denunciando el Director de Cáritas de Navarra que de esto, precisamente de esto, la verdad, sabe un rato. Y dice literalmente: Las políticas sociales tienen que ser más que unos ingresos mínimos, contemplando también el empleo, la vivienda y la salud. Y esto se lo hemos dicho muchísimas veces. Más allá de una transferencia bancaria que usted hace, no lo están garantizando. Por eso Cáritas lo que reclama son nuevas políticas de vivienda, porque las actuales no están funcionando. No solamente lo decimos desde el Partido Socialista, lo del tema de la inclusión, de que usted no está garantizando la inclusión, sino que también, como ve, lo dicen entidades de absoluta referencia en Navarra y se puede decir, la verdad, más alto, pero no más claro. Y grave debe ser la cuestión cuando usted lo primero que ha dicho es que lo está reconociendo.

Con un incremento en la atención del 7,5 por ciento y la atención residencial disminuyendo un 31 por ciento, ahora hay que ver por qué, porque usted también maneja las estadísticas como quiere y hace la lectura que le da la gana, pero vamos a ver la lectura que hace en este caso el Director de Cáritas: Porque es imposible encontrar vivienda adecuada al alcance de los usuarios, lo que provoca que los usuarios de la asociación –que, además, lo han dicho anteriores portavoces– se queden en los pisos tutelados, que no permite la entrada a nuevas personas. Tampoco hay hogares para poder dar continuidad al programa VAIS. Y teniendo en cuenta que no solamente estamos hablando de ciudadanos y el problema de acceso a la vivienda, estamos hablando, específicamente, en palabras del Director de Cáritas, de colectivos de especial vulnerabilidad. Y si cogemos la partida de renta garantizada al cierre del ejercicio 2017, a tenor de ese desvío que ha habido de un incremento notable en la renta garantizada, pues está pasando lo de siempre.

Usted le ha dado al botón de la transferencia, que es lo fácil, y se está olvidando del resto de recursos necesarios para la inclusión de las personas. Y el tema de la vivienda precisamente, no sabemos si usted no lo ha sabido ver, no lo ha visto venir, pero es que, la verdad, se le ha atragantado. El tema de la vivienda en relación con la inclusión se le ha atragantado, porque el derecho a la inclusión y la atención a calidad de los colectivos de especial vulnerabilidad, pasa, sin duda alguna, por el derecho a la vivienda y usted está claro que no lo ha garantizado. Lo dicho, se conforma con la transferencia bancaria y lo que no hace es garantizar el proceso de inclusión eficaz para los perceptores.

Y la verdad es que, compartiendo en gran medida con usted toda la explicación que nos ha dado para que veamos la dificultad de dar cobijo, de dar amparo a toda la necesidad existente en Navarra en materia de vivienda, reconozca que, ya casi después de tres años en el Gobierno, tampoco han estado muy ágiles a la hora de buscar alternativas, sobre todo, a la emergencia social, que es, como dice la palabra, emergencia. Hay muchísimas personas que todavía siguen sin tener un hogar donde poder habitar. Y hace casi un año, me parece que fue en el mes de abril, que celebramos el Pleno monográfico en materia de vivienda, y el Partido Socialista presentó cinco propuestas de resolución. Pero a mí, en este caso, me gustaría centrarme en dos, que, la verdad, tampoco hemos visto que usted les haya hecho mucho caso pese a que salieron aprobadas por este Parlamento. Porque la verdad, seguimos viendo situaciones de pérdida de vivienda. Le recuerdo que, a día de hoy, existen los desahucios, no han desaparecido, siguen los desahucios todos los días en nuestra Comunidad y sigue siendo muy complicado el acceso a la vivienda. Seguimos teniendo un importantísimo desequilibrio entre la oferta de la vivienda disponible y la demanda. Y lo dicho, y usted lo ha dicho así, Navarra no dispone de un parque público de vivienda para cubrir todas las necesidades de los ciudadanos, y una de nuestras propuestas, precisamente, era ampliar ese parque de vivienda pública para atender las necesidades de vivienda de toda la población en materia de vivienda.

Había que hacer frente a la detección de vivienda vacía, al objeto de ampliar el parque público de vivienda. Usted nos ha dicho hoy que realmente es una medida muy importante, que es un instrumento fundamental, pero que no es la solución mágica. Bien, entendemos que no es la solución mágica, que también es laborioso detectar la vivienda vacía que existe en Navarra, pero tampoco usted ha aportado hoy aquí nada en esta Comisión sobre qué medidas está llevando a cabo para poder detectar esos miles y miles de viviendas vacías. Porque lo que nos ha contado de las viviendas, eso ya lo sabemos. Sabemos también que está haciendo convenios de colaboración con determinados Ayuntamientos para detectar esas viviendas vacías. Pero ahí se ha quedado, ¿qué va a hacer, una vez detectadas, con esas viviendas vacías? No nos parece que lo que usted ha hecho... que lo respetamos y, por supuesto, lo apoyamos, porque todo lo que se haga es poco, pero no nos parece suficiente.

Respecto a otra propuesta de resolución, también le propusimos y salió aprobado por el Pleno de este Parlamento, que se debían buscar fórmulas innovadoras acordes a la realidad social para que se permita el acceso a la vivienda razonable y que este acceso, por ejemplo, no esté limitado por la disponibilidad presupuestaria, vía ayudas y subvenciones. Tampoco nos ha hablado de ello. Sabemos que hay experiencias privadas piloto en el tema de *cohousing*. A nosotros, la verdad, nos gustaría seguir avanzando en este ámbito porque racionaliza, en este caso, los recursos, y pueden ajustarse necesidades y posibilidades de desarrollo de

determinadas personas y también de determinados colectivos. Son fórmulas innovadoras en materia de vivienda para, por ejemplo, temas de dificultades económicas, donde se pueden compartir gastos. Nos parece una fórmula que usted, además, creo recordar que sí que está apoyando y que se está fijando en modelos nórdicos de construcción de este tipo de viviendas, de este modelo, pero que tampoco nos ha avanzado absolutamente nada y nos parece muy importante para ir avanzando con fórmulas innovadoras en el ámbito de vivienda.

Nosotros le propusimos hace prácticamente un año que nos expusiera determinadas fórmulas que usted tenía que haber buscado, fórmulas de *cohousing*, y la verdad que a día de hoy, tampoco.

También tenemos presentada una moción que espero poder debatir en este Parlamento próximamente, sobre ampliar los requisitos de acceso a la bolsa de alquiler de las viviendas. ¿Por qué? Ya lo ha explicaremos en su momento, porque para eso le dedicaremos una moción, pero claro, usted, ahora, está dejando a muchas localidades sin vivienda pública, a muchísimas. Nosotros pensamos que precisamente para ampliar el parque público de alquiler tiene que modificar los requisitos de acceso a determinadas viviendas, porque los requisitos son muy estrictos para muchas viviendas que no existen principalmente en la comarca de Pamplona. Si usted tiene un poco de conocimiento de norte a sur y este-oeste de Navarra, pues verá que en muchísimas localidades no van a poder tener acceso esas viviendas a la bolsa de alquiler porque exceden los requisitos que usted está solicitando para entrar en la misma.

También le queremos preguntar, como ya ha hecho la portavoz de Bildu, qué va a pasar con la futura ley de vivienda. Creo recordar que usted dijo que la iba a presentar, o algo así, después de la presentación del Plan Foral de Vivienda. A día de hoy, tampoco tenemos conocimiento de este Plan Foral de Vivienda que parecía ser casi inminente hace bastantes meses, a día de hoy no sabemos nada. Entonces, dudamos mucho que finalmente nos presente una nueva ley porque si no ha presentado siquiera el plan, la verdad, para cuando estén ya saliendo por las puertas del Gobierno, una ley ya no tendremos.

Y luego sí que le voy a pedir, por tercera vez, las presentaciones que usted nos pone en sus comparecencias. Se lo pedimos me parece que con el Acuerdo Marco de Orientación Laboral – al menos el Partido Socialista no lo ha recibido– usted se comprometió aquí a entregarlo. Se lo solicitamos también cuando vino a presentar el tema de la vivienda en Tudela, el Partido Socialista no lo ha recibido, no sé si los grupos que le apoyan sí lo tienen. En todo caso, le vuelvo a pedir la presentación de hoy que veo que los grupos que a usted le apoyan sí la tienen encima de la mesa –no sé qué ha pasado pero el Partido Socialista tampoco dispone de esta presentación–. Se han querido sacar fotos para tener esta información de la presentación y ya, el colmo de la ridiculez, es eliminar las diapositivas cuando se va a tener un poco de información, que me parece que todo el mundo tenemos los mismos derechos, como grupos políticos, a acceder a la documentación. Por eso le digo que ha sido un poquito feo por su parte y un poquito descortés, señor Consejero, facilitar documentación a los grupos que le apoyan y al resto, pues bueno. Le pedimos que tenga un poquito más de altura política y que, por lo menos, la documentación la entregue a todos los grupos para estar en igualdad de condiciones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Orain bozeramaileen txandarekin amaitzeko, Izquierda-Ezkerraren izenean Nuin jaunak dauka hitza.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Nosotros queremos agradecer la información que nos ha trasladado hoy el departamento, el Consejero. No compartimos la valoración que hacía, en este caso UPN, en el sentido de que esto era simplemente la exposición de un programa de gobierno.

Entonces, creemos que hoy, en esta comparecencia, están los tres elementos que un responsable público, político, responsable, en este caso, de un departamento debe presentar. Hay una política, una línea política muy clara, hay unas actuaciones desarrolladas a lo largo de estos dos años y medio, y hay unos compromisos de futuro. Todo esto se ha presentado. No es un programa declarativo meramente, hay una línea política, hay unas actuaciones desarrolladas y hay compromisos de futuro. Otra cosa es que la línea política no guste a algunos grupos, pero es muy clara, es la sustitución del modelo.

Y eso es lo que nosotros le pedimos también desde Izquierda-Ezquerria, que se mantenga en este camino de cambio de modelo y que, en este sentido, no atienda, en definitiva, a lo que ha sido la petición que ha realizado UPN, el señor Zarraluqui, porque nosotros resumiríamos la intervención de UPN en una petición: hoy le ha pedido al Gobierno de Navarra que dé marcha atrás, que retorne al modelo anterior. No, no, señor Zarraluqui. Usted lo que ha pedido es que en vez de destinar ochenta millones de euros a promover vivienda de alquiler por NASUVINSA, destinemos esos ochenta millones de euros a la promoción privada. Sí, sí. Me remito a sus... Pues se ha expresado muy mal. No, se ha expresado muy bien y eso es lo que ha dicho (MURMULLOS).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Señor Zarraluqui...

SR. NUIN MORENO: Señor Zarraluqui, eso es lo que hoy aquí ha planteado. Usted le ha dicho que rectifique al señor Consejero. Que no se están obteniendo resultados destinando estos recursos a la promoción pública y que mire al mercado privado que usted entiende que va a garantizar unos resultados mucho mejores. Eso es lo que usted, y lea la transcripción de su intervención, ha dicho hoy.

Por lo tanto, nosotros entendemos que la línea política de este departamento no guste a UPN, pero nosotros sí pedimos que la mantenga. Y que, evidentemente, ahí se profundice, en esa línea, porque nosotros creemos que esas quinientas veinticuatro viviendas de alquiler social que en esta legislatura va a promover NASUVINSA suponen una actuación muy importante.

También hay actuaciones de promoción de la actuación privada en alquiler social, no es incompatible una con otra, pero es que en el Gobierno anterior, en la legislatura pasada, UPN había dejado abandonada absolutamente la promoción pública y a nosotros nos parece que es fundamental.

Usted también lo que ha venido a decir, señor Zarraluqui, lo que ha venido a decir UPN, no usted, UPN, de quien es portavoz en esta Comisión, es que esa política de bajar los precios, en este caso, tanto del alquiler como de la compra, los módulos, es una mala política. Nosotros creemos que es una buena política y, por lo tanto, también creemos que hay que mantenerla.

Y, además, en esta legislatura, este Gobierno lo ha hecho en gran medida con el acuerdo con los promotores. Por lo tanto, había un margen. Fíjese usted si había un margen para actuar en esta línea de bajada de precios que se pactó con los promotores. Por lo tanto, habrá sectores que estén muy satisfechos, pero los promotores pactaron esa bajada de precios, cosa que no hizo su Gobierno. Y si pactaron es que había margen. Pactaron. Insisto. El concepto es que se pactó. Pero ustedes no, usted dice que a pesar de eso que se aumenten los precios.

Y luego hay otra medida –forma parte también de la línea de este Gobierno– que es el ir eliminando las desgravaciones. Antes decía que hemos pasado de esos ciento cuarenta millones de pico que aparecían en la información que se nos ha trasladado, en este momento ochenta millones siguen siendo mucho dinero y, efectivamente, tienen un beneficio fiscal concentrado en determinadas rentas, sobre todo, no precisamente de los niveles de renta de los que hablaba Cáritas, de los que hablaba el responsable de Cáritas, no precisamente. Pero claro, mucho dinero, ochenta millones. Fíjense que la promoción por NASUVINSA de esas quinientas veinticuatro viviendas se financia con ochenta millones de euros. Prácticamente lo que durante un año se va con desgravaciones fiscales.

Nosotros nos alegramos de que no sea Churchill, señor Laparra, aunque Churchill dijo que lo primero que tiene que tener un político es una política. Y, en este caso, este Gobierno la tiene. Pero sobre las estadísticas, nosotros nos creemos los números y los datos que nos aportan, creemos que tienen fiabilidad, como nos los creíamos también cuando nos los aportaba el Gobierno de UPN, nosotros no hacemos una discusión sobre la fiabilidad de los datos públicos, de las estadísticas públicas. Pero esa cita, la verdad, la que usted ha hecho, pues simplemente retrata al personaje. Retrata a Churchill. No descalifica los números y las estadísticas que, en este caso, el Gobierno de Navarra aquí nos pone encima de la mesa.

Vivienda vacía. Pues efectivamente hay una ley, una ley que lamentablemente está recurrida y suspendida, la ley 24/2013, si no me equivoco. Efectivamente, la 24/2013, que aprobó la pasada legislatura la oposición entonces al Gobierno de Navarra para hacer un censo de vivienda vacía y promover fiscalmente, estimular fiscalmente, mediante una penalización fiscal, la salida al mercado de alquiler de esa vivienda vacía, y ahí sigue recurrida en el Tribunal Constitucional por el Gobierno del Partido Popular. 2013, es decir, han pasado ya... van a pasar cinco años ya y sigue sin haber sentencia. También el Tribunal Constitucional que se da tanta prisa para algunas cosas y es tan lento en otras que, desde luego para nosotros, tienen mucha urgencia. Porque esto es una urgencia social. La movilización de la vivienda vacía para que cumpla la propiedad, en este caso, de vivienda, una función social como es la satisfacción de las necesidades sociales de acceso a la vivienda, pues es una urgencia social. Pues no sé si para el Tribunal Constitucional lo está siendo, pero cinco años vamos a llevar ya esperando una sentencia. Nosotros estamos totalmente convencidos, como lo estaba el Consejo de Navarra cuando emitió dictamen sobre esta ley, de que esta ley era plenamente constitucional, tanto por la competencia de Navarra como por su contenido, pero ahí estamos. Efectivamente, el Parlamento de Navarra hizo su trabajo, hizo una ley y una ley que si estuviera en vigor, nosotros estamos seguros que tendría efectos positivos en la movilización también de la vivienda vacía de propiedad privada hacia el mercado de vivienda.

Nosotros también coincidimos, ya es sabido, pero lo reitero, con la línea, el cambio de modelo, la nueva línea política que se está impulsando esta legislatura, y creemos que hay que seguir dándole impulso. En este sentido, respecto a los compromisos anunciados, nosotros esperamos –ya ha sido preguntado por otros portavoces– que esta legislatura estemos en disposición de presentar un plan y de aprobar una nueva ley que incorpore el derecho subjetivo y hay que ver con qué fórmulas, con qué herramientas se da sustancia y se da contenido y efectividad a ese derecho subjetivo de acceso a la vivienda, pero que, sin duda alguna, sería un paso decisivo, un paso muy importante en ese cambio de modelo. Pero ese cambio de modelo hay que sostenerlo con herramientas, con recursos y con medios y nosotros esperamos que sea en esta legislatura el momento en el que ya estemos preparados, ya estemos en disposición de que por vía legal ese derecho subjetivo de acceso a la vivienda sea una realidad en Navarra y que, por lo tanto, ese giro y ese cambio de modelo aceleren su velocidad en este tramo final de la legislatura.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Muy bien, acabada la ronda de portavoces, haremos un receso de cinco minutos antes de la réplica. Por lo tanto, suspendemos la sesión.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 52 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 2 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Buenos días de nuevo. Reanudamos la sesión. Le voy a dar la palabra al señor Zarraluqui estrictamente para que formule la petición que me ha trasladado fuera de micrófono.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Muchas gracias, señora Presidenta. Creemos que en las palabras del señor Buil que concretamente ha venido a decir que UPN extiende que el inmigrante tiene la culpa de todo, hay una ofensa al honor y al buen nombre del partido y, por ello, le pedimos que las retire o aclare que no ha querido decir eso. Particularmente a mí me resulta especialmente doloroso porque yo soy hijo de inmigrantes de Perú, yo nací en Perú, de alguna manera soy inmigrante aquí, y creo que eso no tiene ningún sentido.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Gracias, señor Zarraluqui. Señor Buil, tiene la palabra estrictamente para contestar y trasladar al señor Zarraluqui si atiende o no su petición.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidenta. Y, por supuesto, que atiende su petición. Yo en ninguna manera he querido insultar a UPN ni a sus votantes ni a sus representantes, sino solo denunciar una práctica que es una práctica que se utiliza por toda la derecha europea y que supone poner a las personas más vulnerables en el foco de los problemas en vez de permitirnos mirar a las verdaderas causas que están bastante más arriba que donde se suele poner el foco por parte de Unión del Pueblo Navarro, en este caso. Mis disculpas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Gracias, señor Buil. Y, por tanto, y si no hay más cuestiones, le damos la palabra al señor Laparra para la réplica.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muy bien. Muchas gracias, de nuevo. Lo primero que quería es expresarle al señor Zarraluqui el agradecimiento por sus buenos deseos en cuanto a que lo haga bien. Puede creerme que también es sincero el

agradecimiento y el intento de hacerlo bien, cuando menos. No haré comentarios sobre el artículo al que se refería el señor Buil, creo que no debemos y sí que haría una petición, extensible a todos los grupos y a los medios de comunicación también. Personalmente creo, con toda la sinceridad, que no conviene dar pábulo ni en positivo ni en negativo a estas posiciones más extremas, más xenófobas de la extrema derecha. Creo que Navarra no se merece eso y creo que nos estamos jugando cosas especialmente delicadas como la convivencia entre la ciudadanía y, por tanto, pediría a todo el mundo que extremara su cuidado con esas cuestiones.

De lo dicho ya en concreto, creo que Churchill no era estadístico y tampoco sé muy bien cómo utilizaba las estadísticas, pero, en cualquier caso, insisto en que las estadísticas que aquí se utilizan y se ofrecen son siempre estadísticas públicas, datos recogidos y aportados por los técnicos del Gobierno de Navarra y sobre los que, evidentemente, después puede haber interpretaciones en un sentido o en otro, según quien las lea y desde qué perspectiva las analice, como es lógico en cualquier debate social o político. Pero lo que sí pediría es, desde luego también, más seriedad a la hora de valorar estos datos y menos demagogia a la hora de plantear las cuestiones respecto del acceso a la información. Creo que hay que poner aquí de manifiesto que desde el Gobierno estamos respondiendo a todas, absolutamente a todas, las preguntas que se hacen, con el máximo rigor y dentro del tiempo más breve posible, que cuando se acumulan, a lo mejor, se alarga algo más de lo deseable pero que, en cualquier caso, entendemos que con la inmensa mayoría, además, con puntualidad. Y, además de las preguntas, que no son pocas –creo que ya se ha puesto de manifiesto también en los medios de comunicación cómo ha aumentado muy notablemente la petición de información en esta legislatura por todas las vías–, también he de decir que los datos que aquí hemos presentado en muy buena medida están presentes, por ejemplo, la encuesta de vivienda está disponible en la web, tienen también –ha hecho referencia al censo y que no se publicaba– el censo de vivienda, está publicado en la web, está disponible. Si hubiese visto con un poco de detalle la presentación habría visto también una tabla proveniente de ese censo de vivienda. Incluso aparecen las subvenciones concedidas y un montón de información que, además, tienen ahora también en pantalla, justamente en la web de vivienda del Gobierno de Navarra.

La información la tienen disponible. Lo que no nos pueden pedir es que, además de hacérsela disponible, se la trabajemos nosotros, se la interpretemos nosotros y, además, se la aprendamos nosotros, porque está claro que hay cosas que parece que se niegan a aprender. Por tanto, entiendo que es su trabajo y entiendo que tampoco podemos sustituir su función, sería, creo, un exceso por parte de las prerrogativas del Gobierno.

Y con esa información, lo que no se puede hacer y lo que han hecho en buena medida los grupos de la oposición presentes –al Partido Popular parece que no le interesa este debate– es hablar de oídas y sin datos. Hablar de lo que han dicho otros y sin datos propios y datos que tienen disponibles y creo que con eso hacen también un flaco favor al debate, se rebaja la calidad de un debate parlamentario, porque se crea un debate a bulto, que no es serio, que no hay pruebas, que no hay evidencias, y que no se tiene en cuenta tampoco ni siquiera la información oficial disponible.

Entrando ya en las cuestiones planteadas, sinceramente me preocupa el planteamiento realizado por el señor Zarraluqui en cuanto a la evolución de los precios de la VPO y la crítica a la reducción de los precios –por otra parte, tampoco demasiado importante vista la evolución previa–, sobre todo, porque supone también la anulación de cualquier tipo de reflexión autocrítica sobre el periodo anterior. Oiga, que la vivienda de protección oficial cada vez estaba siendo menos accesible para una parte cada vez mayor de la población, y esto es tremendamente importante. Ese es uno de los elementos clave de la evolución de la política de vivienda durante mucho tiempo. Y no sé muy bien qué ventajas le acaba de ver, desde la perspectiva de la ciudadanía y de las necesidades de los ciudadanos, a que los precios de la VPO sean muy altos y sean más altos aquí también que en otros sitios, incluso.

Yo entiendo que la vía, efectivamente, de las VPO tiene sentido, sí, como elemento justamente de contención de los precios y para eso es para lo que no ha servido. Y quizás por eso todavía heredamos una bolsa de viviendas de protección oficial sin vender –en torno a un millar de viviendas– que estando disponibles, estando construidas, estando, además, construidas con un esfuerzo importante de recursos públicos, sin embargo, no satisfacían ninguna necesidad porque no había ciudadanos con capacidad de acceder a ellas, entre otras cosas, por los precios que habían tenido, además de otros elementos también de dificultad de acceso a la financiación, por supuesto.

Todavía quedan seiscientos treinta y nueve de esas viviendas de protección oficial que no se logran vender. Por tanto, es también razonable que la recuperación de las promociones privadas en ese sentido vaya con una cierta lentitud, porque realmente los promotores los dejaron ustedes bastante escaldados y, a muchos, absolutamente arruinados. Afortunadamente algunos han sobrevivido a la crisis y están aportando ahora un esfuerzo, y notable, en la recuperación de la producción de vivienda tanto por la vía libre como también por la protegida.

Otro elemento que a mí me parece que también debe ponerse de manifiesto es... Bueno, se ha planteado la crítica a la suficiencia o insuficiencia, o la tardanza en cuanto a la promoción pública para el alquiler y algunas propuestas que ya se habían hecho también anteriormente de que ahora parece que sí que hay que construir. Yo quiero poner muy de manifiesto, y en esta cuestión están absolutamente juntos UPN y el Partido Socialista, que concurrieron también y participaron en el mismo Gobierno, justamente, además, en materia de vivienda, en este caso, oiga, durante cinco años, y, desde luego, toda la pasada legislatura, no se promovió ni se comenzó ni una sola vivienda pública de alquiler social en toda la legislatura. También el PSN es, por tanto, copartícipe en este asunto. Ni una sola.

Ahora que tenemos un plan importante para poner en marcha, no una, sino quinientas veinticuatro viviendas, ahora se dice que es tarde. Ya nos hubiese gustado a nosotros haber encontrado unos proyectos disponibles para hacerlas –que ha habido que revisarlos todos para conseguir, justamente, una buena calificación energética–, ya nos hubiera gustado haber buscado un plan financiero, porque decía el señor Zarraluqui: Yo ya lo hubiese hecho si hubiese tenido dinero. Eso es muy fácil, el dinero hay que buscarlo. Nos ha costado un tiempo, efectivamente, hacer un plan financiero. Si NASUVINSA lo hubiese tenido resuelto, si NASUVINSA no hubiera hecho otras operaciones financieras en su época, justamente para

financiar las necesidades presupuestarias del Gobierno, a lo mejor podríamos haber empezado a promover desde el primer día y ahora habría ya personas viviendo en esas viviendas, pero, efectivamente, ha habido que preparar el plan financiero, revisar los proyectos y ahora estamos en condiciones de comenzar las obras, justamente este año. Por tanto, entendemos que la obsesión por desvalorizar las políticas que ahora mismo están en marcha, francamente, carece de cualquier legitimidad y cualquier credibilidad por parte de la ciudadanía.

El Partido Socialista insiste, y la señora Unzu insiste, en criticar las políticas redistributivas. Es tal el seguidismo que hace del discurso de UPN, que asume también esa crítica a las políticas redistributivas que también se han lanzado desde las posiciones conservadoras. Yo entiendo que es claramente contradictorio con los presupuestos ideológicos que se suponen en su partido, y no sé si ese seguidismo... y lo veíamos ayer y lo veíamos en la comparecencia anterior, punto por punto también, un discurso absolutamente calcado de las posiciones de UPN. Desde luego, hay que reconocer el mérito que tiene UPN en la capacidad de hacer proselitismo, en este caso, pero, más allá de eso, me parece tremendamente preocupante. No sé si es un anuncio de lo que piensan hacer ya en la próxima legislatura, pero yo creo que el mensaje es muy claro para la ciudadanía y, evidentemente, lo verán muy claro en lo que critican y en lo que apoyan.

Se han planteado cuestiones, evidentemente, la vivienda es muy importante para el sector de la construcción, pero, mire, el desempleo en la construcción durante este año es el que más ha disminuido, -23,5 por ciento, incluso en el mes de enero, que no es un buen mes para el empleo en general, el desempleo disminuye en la construcción.

Se ha hablado también de los desahucios. Los desahucios se han reducido un 31 por ciento y eso lo reconocía el propio señor Iriarte también en sus declaraciones, lo reconocen las estadísticas oficiales y lo reconoce también la propia PA, la Plataforma Antidesahucios. Yo entiendo que efectivamente eso está marcando una tendencia, todavía insuficiente, todavía incipiente pero que nos marca una línea importante.

Se ha cuestionado también el acceso de algunos municipios a la bolsa de vivienda. Creo que eso es también radicalmente falso. Nosotros no dejamos ningún municipio sin acceso a la bolsa de vivienda. Más bien, lo que hemos hecho es lo contrario. Lo que ustedes no hicieron cuando podían haberlo hecho, nosotros sí que hemos incorporado al conjunto de los municipios de Navarra a la bolsa de alquiler social y eso son hechos y no declaraciones de intenciones. Yo haría... Yo haré en el futuro... Tendrían que hacer ustedes... Oiga, ¿qué hicieron y por qué nos plantean esto ahora que no hicieron en su momento?

Ahora bien, si respecto de la bolsa de alquiler –y se lo digo también con toda la amabilidad posible–, el Partido Socialista tiene propuestas concretas para facilitar la captación y, evidentemente, no ponen en cuestión el elemento esencial, que sean viviendas adecuadas, que sean viviendas dignas para las personas, estaremos dispuestos a tomarlas en consideración muy seriamente. Pero no nos olvidemos que el objetivo de la bolsa no es resolver un problema a un propietario de vivienda, el objetivo de la bolsa es resolver las necesidades sociales de vivienda a personas que la están buscando.

También se ha hecho referencia al EISOVI. La intensificación de la intervención social en materia de vivienda pasa por la extensión del EISOVI, se ha extendido también a Tudela. Se ha incorporado un nuevo trabajador social a NASUVINSA. Es un tema que nos importa y muchísimo, el acompañamiento social paralelo a los procesos, también en materia de vivienda.

Otras cuestiones que se han planteado... Evidentemente, por si hubiese cualquier tipo de duda, se mantiene estrictamente el plan de trabajo que hemos anunciado también en otras ocasiones. El plan de vivienda está en elaboración. Está ya disponible el diagnóstico con las últimas correcciones. En breve podrán acceder al diagnóstico como parte del plan de vivienda. Esperamos, como se había dicho, y no digo nada nuevo, que para primavera podamos tener ya el plan de vivienda elaborado y esperamos, a partir de ese plan de vivienda, que efectivamente para el verano estemos en condiciones de aportar un borrador de esa ley de vivienda. Una ley de vivienda en la que entiendo que el proceso de análisis y de reflexión es en torno al plan. Ahí es donde tenemos que ver población diana, vías de protección y cómo hacer efectivo el derecho subjetivo a la vivienda, y la materialización tendría que ser en ese borrador de vivienda que, obviamente, después habrá que tramitarlo o debatirlo y mejorarlo convenientemente.

Y finalmente quiero acabar con esto. Se ha tratado, entiendo yo, de presentar una falsa confrontación entre las posiciones y las políticas del Gobierno y los planteamientos por parte de Cáritas. Creo, y quiero decirlo con toda rotundidad, que hay una absoluta coincidencia con Cáritas, en cuanto al diagnóstico que hacen sobre el acceso a la vivienda de los sectores más vulnerables, absoluta coincidencia, en cuanto a la necesidad de superar la exclusión de la vivienda, además, la solución no va a venir nunca del mercado, sino que pasará preferentemente por políticas públicas y también en cuanto a las soluciones que se planteaban en esa conferencia, en esa rueda de prensa, en cuanto al papel de la vivienda de protección oficial de alquiler y en cuanto al programa de VAIS específicamente para los sectores más vulnerables.

Por tanto, nos tomamos muy en serio la información que proviene de una organización como Cáritas, seguimos hablando, también se ha dicho, con las plataformas, por supuesto, intercambiando información con ellas en cuanto a la marcha de las necesidades también más intensas o de mayor emergencia y, por supuesto, con el resto de las entidades, como el resto de agentes en materia de vivienda y próximamente también, por cierto, se pondrá en marcha una institución novedosa en este sentido, el Consejo de la Vivienda de Navarra, donde todos estos sectores tendrán su representación y su capacidad también de hacer todas las aportaciones en torno al diagnóstico, al plan y a la propia ley. Sin más, creo que la mayor parte de las cuestiones están contestadas y, por mi parte, lo dejaré aquí. Muchas gracias a todos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker, Laparra jauna. Y sin más asuntos que tratar y agradeciendo a los grupos su disposición a acabar esta Comisión en armonía, levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 20 minutos).